

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 1879.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 951.

Seccion editorial.

¡SIN PAN!

La proposicion presentada en el Congreso por el diputado Sr. Moret para que se concediese la franquicia á los granos extranjeros, ha sido desechada.

De nada han servido, pues, las peticiones que varias corporaciones populares de la Península han dirigido con tal motivo.

Damos la enhorabuena á los labradores de Andalucía y alguna provincia de Castilla, donde han obtenido una regular cosecha; pero no podemos ménos de sentirlo por la inmensa mayoría de los del resto de España, con especialidad los de Galicia.

Sabido es que aquí no se ha recogido trigo bastante, ni para pagar las rentas; que en Lugo, del centeno, que constituye la principal produccion, no se ha cogido un grano; que en la provincia de la Coruña sucedió lo mismo y que las rentas de este cereal han tenido que pagarse á dinero al precio de 14 y 16 reales ferrado, y hoy lo pagan á 20 para sembrar, y no lo encuentran bueno y de condiciones para el objeto. Que del maíz, ningún labrador ha cogido para su consumo del año, siendo la mayoría los que no tienen ni aún para la mitad.

Esta es sin exageracion la triste realidad y lo que pasa en Galicia.

Los representantes del país han creído oportuno que el pueblo que come pan de trigo lo obtenga á un precio elevado, á trueque de que los ingresos del presupuesto sean mayores. Pero hay cuatro provincias por lo ménos en que no comen pan de trigo las tres cuartas partes de su poblacion: hay 1.500.000 habitantes de España para los cuales les es indiferente que el trigo valga 14 reales ferrado, pues que ni aún á este precio les es dado comer pan blanco, y donde la produccion del maíz y centeno que constituye su alimento, quizá único, con unas pocas de berzas y unto, es en el año actual tan reducida que no basta para cubrir las necesidades de cuatro meses.

Por eso, ya que en obsequio del Erario público, de los labradores de alguna provincia y de los acaparadores de granos, está resuelto que no há lugar á la libre introduccion de granos, ya que no es posible á los españoles comer el pan de trigo, como lo comen los ingleses, nacion ménos apropósito para la produccion y que tambien acusa este año un gran desequilibrio entre la produccion y el consumo, y donde sin embargo, merced á libre introduccion, la libra de pan de buen trigo está á cinco cuartos; ya que no es permitido obtener este beneficio á los que nos alimentamos con este cereal, al ménos téngase en cuenta la situacion de esa gran parte del pueblo gallego que no tiene bastante maíz y centeno para desafiar los rigores

con que este año les amenaza, y que por efecto tambien del gran descenso en los precios del ganado que constituia su industria, no cuenta ni con una peseta para comprarlo.

Sin pan, sin ganado, sin vino en algunas comarcas, sin castaña, y abrumados por insostenibles cargas, presas en su mayor parte de los usureros, pues pocos labradores en Galicia hay que no estén empeñados, ¿qué vá á ser del habitante de nuestros campos allá en los meses de Marzo y Abril?

El que no emigre á las Américas á buscar una fortuna que su país natal le niega: fortuna que las más de las veces truecáse en la muerte, arrostrará miles de privaciones en medio de grandes trabajos y sucumbirá al fin en la miseria.

Esta es Galicia.

(Gaceta de Galicia.)

No en vano confiábamos en que la primera autoridad civil tomaria una prudente y enérgica disposicion para corregir el abuso cometido por el párroco de Padornelo (Piedrafitá del Cebreiro), negándose á enterrar al difunto Fernando Lago sin el previo pago de los derechos y responsos dominicales del año.

Como ya digimos al ocuparnos por primera vez de este asunto, dimos cuenta de que se habia remitido al Gobernador el oportuno expediente administrativo, instruido por el alcalde de Piedrafitá. Comprendiendo aquella superior autoridad que el caso reclamaba una urgente medida que cortase toda consecuencia inmediata, telegrafió al alcalde de Nogales lo que copiamos:

«Diga V. por medio más rápido al alcalde de Piedrafitá del Cebreiro lo siguiente:—No habiéndose fundado el párroco de Padornelo en motivos espirituales como se desprende del expediente remitido por V. y si solo en la falta de pago de derechos para negar sepultura eclesiástica al cadáver de Fernando Lago, disponga V. que inmediatamente sea enterrado este en el cementerio católico. En este sentido se dirige á V. correo mañana orden del Prelado para el párroco. Déme V. aviso del cumplimiento de esta orden.»

En igual sentido que este telegrama, de fecha 25, se dirigió al alcalde de Piedrafitá una comunicacion á la cual acompañaba otra del Prelado para el cura D. Domingo Antonio Varela.

Plácemes sinceros merece la acertada determinacion del señor Gobernador civil, que deben tener presente los señores alcaldes en igualdad de circunstancias—que, por desgracia, volverán á repetirse—para resolver conflictos de esa naturaleza.

Ignoramos en que sentido ofició el Obispado al mencionado párroco; mas suponemos que habrá sido advirtiéndole que no obró acertadamente al usar de tan injustificada intransigencia en el caso de que se trata. Precisamente, enterrar á los muertos es obra de misericordia que están obligados á cum-

plir más que otro alguno los que diariamente recomiendan á los demás el cumplimiento de los preceptos cristianos.

Sin menoscabo de ningún derecho; sin crear complicacion alguna, ha resuelto la autoridad civil el conflicto creado por la escasa prudencia del párroco de Padornelo.

No se funda la oposicion de éste en motivos espirituales, sino en una miserable cuestion de ochavos; que no es preciso orillar previamente para que el alma del difunto comparezca ante la divina justicia; por lo tanto, podia la autoridad civil obrar como obró, disponiendo de diese sepultura al cadáver en el cementerio católico.

Ahora, verá el párroco de Padornelo cuán desacertado estuvo al exigir el previo pago de derechos á un pobre feligrés: y al ocultarse ó desaparecer del distrito, dejando descuidado el servicio religioso de las parroquias de S. Juan del Hospital, S. Juan y Santa Maria Magdalena de Padornelo, no obstante haber en ellas bastantes enfermos que de un momento á otro podrian necesitar los auxilios de la religion, que nadie podia prestarles, porque—segun se nos dice en una nueva carta—tambien se ocultaron los señores sacerdotes de las parroquias limítrofes, formando causa comun para mantener la imprudencia de su compañero.

Creemos que tambien se habrá hecho entender cuál es el cumplimiento de su deber al párroco de S. Martin de Zanfoga, D. Angel Lopez Gueimonde, que requerido por la autoridad municipal, que estaba instruyendo el expediente en ocasion que el citado cura pasó por aquel sitio, para que diese sepultura al cadáver, manifestó que su compañero de Padornelo obraba como debia, pues á él mismo le habia dicho el señor Obispo: «hijo, sino anda esto (y hacia—segun el cura—indicaciones al dinero) nada, que yo respondo.»

Nos parece que la determinacion del señor Gobernador, así como la que suponemos fundadamente adoptó S. E. I., marcarán para lo sucesivo la línea de conducta que deben seguir los señores alcaldes y los respetables curas párrocos.

Continúan los periódicos de Madrid denunciando los abusos é infracciones de ley cometidos impunemente por la empresa del Norte.

Los trenes llegan con gran irregularidad á Madrid, y esto causa grandes perjuicios al comercio y á los particulares, que ven asombrados que esas faltas se repiten casi diariamente sin que el Gobierno ponga coto á esa interminable serie de abusos.

Los siguientes sueltos que *El Genio Público* dedica á *El Independiente*, contienen la denuncia de hechos que bastan por sí solos para acreditar á la empresa que *La Epoca* presentaba como modelo de

compañías serias y formales, y como la única capaz de acometer empresas de importancia:

«Querido *Independiente*, nuestra pregunta de ayer, dirigida á la compañía del Norte, ha quedado en pié. La reproducimos por si contenia algun error de caja, que no haya querido salvar las buenas entendederas de esa afortunada colectividad mercantil: *Voici*.

«En virtud de que títulos de propiedad posee la compañía de los ferro-carriles del Norte de España, los terrenos en que se halla emplazada la estacion de Madrid y los que comprende el trozo de via hasta Robledo de Chavela? Vaya que ya es larga una *irregularidad*, que alcanza desde Madrid á Robledo de Chavela.»

«¿Qué diria el apreciable *Independiente* de una compañía de los ferro-carriles que como la del Norte tiene colocados sus valores en Francia, y no obstante elude siempre el comparecer ante los tribunales franceses?»

Que en España no hay quien tome acciones de esa compañía, á no ser sus empleados, que son accionistas obligados voluntariamente.

Quédense otros particulares para mañana.»

Nuestro colega de Orense, *El Trabajo*, copia la noticia de haber celebrado una reunion en Madrid los representantes de esta provincia, y pregunta:

«¿Y los diputados de la provincia de Orense no se reúnen?»

«Acaso la situacion de nuestra provincia es más desahogada que la de Lugo, para que no se tomen determinaciones encaminadas á auxiliarla?»

Nuestra poblacion rural, dice el apreciable compañero, no puede encontrarse en situacion más critica, y bien lo deben comprender los recaudadores de la contribucion industrial y de subsidio, que para realizar la cobranza tienen que apelar á los embargos, hasta el extremo de dejar sin sus pobres muebles las rústicas chozas de nuestros honrados labradores.

Falta el pan en los pueblos de la montaña, ya porque la cosecha fué escasísima ya porque la avaricia de muchos propietarios, retiene cerrados los graneros. En la ribera también escasea el maíz, y la merma de recoleccion del vino, apenas bastó para satisfacer los impuestos y rentas que gravitan sobre la propiedad.

Ni una sola obra pública de consideracion está construyéndose en la provincia, y la política móvil y agente casi siempre de todos los actos de las corporaciones municipales, ha dado margen á multitud de desaciertos é injusticias que se han cometido en los repartimientos de consumos: agréguese á esto la usura que va tomando alarmantes proporciones, absorbiendo con un rédito de un 30 por 100 los frutos del nombrado trabajo, é imponiéndose dominadora, ayudada por las necesidades de la clase proletaria, y se tendrá á grandes rasgos hecho el bosquejo de la actual situacion de nuestras provincias.

Ya ven nuestros representantes en las Cortes cómo el abandono en las actuales circunstancias, constituye un verdadero crimen moral. Esto en cuanto al presente, pues

para el porvenir nos esperan más tristes y desconsoladoras escenas: la emigración ya se encargará de dejar convertido en páramo el fértil y pintoresco territorio que comprende la provincia de Orense.

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Orense contra una providencia del Gobernador de la provincia, que declaró nulo un acuerdo de la citada Corporación sobre compra de una casa.

¿Cómo sigue el niño nacido en S. Pedro del Rio, y á quien el señor cura no quiso bautizar?

Segun nuestras noticias, el día 30 de Noviembre no había aún recibido el agua bautismal; y á pesar de ello—¡cosa extraordinaria!—vivía y engordaba, dando muestras de notable robustez.

En una reunion de literatos de la corte se ha leído un drama en tres actos y en verso, original de nuestro paisano D. Augusto Mosquera, hijo del ex-ministro del mismo apellido.

Segun parece, la obra ha sido admitida por la empresa del Teatro Español.

La prensa, lo mismo ministerial que la de oposicion, aplaude, agradece y felicita al Gobierno por haber aconsejado á S. M. la concesion de gracias, indultos y premios académicos.

La *Discusion* lo reconoce espontáneamente; *El Liberal* lo consigna con agradecimiento; *La Mañana* lo considera como señalada merced, si bien deseara que el perdón se hiciera extensivo con una amnistia á los reos políticos; los periódicos de todos los partidos y de todas las fracciones han visto con agrado y manifestado su aprobacion á los actos de clemencia del Rey.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido una rectificacion del censo de esclavos de Cuba; segun ella, entre esclavos y coartados, existen 200.440, de los cuales ciento setenta mil cuatrocientos cuarenta y ocho son prediales ó dedicados al cultivo de fincas rústicas y 29.992 se ocupan en el servicio doméstico.

Esto dice un colega de la corte.

Segun *La Correspondencia*, á las cinco menos cuarto de la tarde se retiraron el domingo de la real cámara S. M. la Reina Isabel sus augustas hijas, la archiduquesa Isabel y los archiducos Reniero, dirigiéndose á sus respectivas habitaciones.

Las habitaciones de S. M. la reina doña María Cristina son las mismas que ocupó la malograda Reina Mercedes, habiéndose variado el decorado y mobiliario de algunas de las piezas.

La cámara y ante-cámara están lo mismo que entonces; las paredes de la alcoba están tapizadas de tela de seda azul con guirnalda de flores. La cama es dorada, y penden de una corona cortinajes lindísimos de terciopelo encarnado con ricos encajes.

El tocador es de madera de rosa, cubierto con primorosos encajes, y

las paredes de la pieza están cubiertas con tela de seda de color claro, salpicada de flores.

El mueblaje y el decorado de las habitaciones son de gran valor y gusto artístico.

La *Gaceta* del 30 publica á la cabeza de su número correspondiente al domingo, la siguiente relacion de la ceremonia de las bodas reales con designacion de los testigos y de las demás personas que por razon de su posicion asistieron á ella:

«Ayer, á las doce y media de la mañana, se celebró el matrimonio de S. M. el Rey con S. A. imperial y real la serenísima señora archiduquesa de Austria, doña María Cristina, en la real basilica de Atocha. Fueron padrinos SS. AA. II. y RR. el sermo. señor archiduque Reniero, en nombre de S. M. I. y R. el Emperador de Austria, Rey apostólico de Hungría, y la Serma. señora archiduquesa María. Asistieron á la ceremonia S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias; Su Majestad la Reina madre doña Isabel; S. A. I. y R. la Serma. señora archiduquesa Isabel y las Sermas. señoras infantas doña María de la Paz, doña María Eulalia y doña Cristina, viuda de Su Alteza Real el infante D. Sebastian; los embajadores y enviados extraordinarios y el cuerpo diplomático acreditado en Madrid; los Emmos. señores cardenales arzobispo de Toledo y patriarca de las Indias; los ministros; comisiones de los Cuerpos colegisladores; el jefe superior de palacio mayordomo mayor de S. M. y el sumiller de Corps; la camarera mayor de palacio y la de S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias; el jefe de palacio mayordomo mayor y caballero mayor de S. M. la Reina madre, y su camarera mayor; el mayordomo mayor, dama de honor y gentil-hombre de Sus Altezas Imperiales y Reales los Serenísimos señores archiduque Reniero y su esposa la archiduquesa María; el mayordomo mayor y dama de honor de S. A. I. y R. la Serma. señora archiduquesa Isabel; el mayordomo mayor, camarera mayor, damas de honor y gentiles-hombres que han venido al servicio de S. M. la Reina doña María Cristina; los gentiles-hombres, damas y demás altos dignatarios de la corte. Asimismo asistieron los capitanes generales de ejército, caballeros del Toison y embajadores, y un numeroso y brillante concurso.

La ceremonia fué solemnisima, y la afluencia de gentes por las calles por donde pasó la comitiva real, inmensa; siendo acogidos los augustos Monarcas con vivas demostraciones de afecto por todas partes.»

Un periódico de la corte describe en los siguientes términos la recepcion en Palacio:

«Como la puntualidad es característica ya en todas las ceremonias del régio alcázar, á las doce en punto llegaba la comision del Senado, y á las doce y media la del Congreso. Una tras otra fueron recibidas, felicitando los respectivos presidentes á los augustos esposos, y teniendo despues el honor los senadores y los diputados de ser presentados por S. M. el Rey á la Reina, quien en correcto castellano supo hallar para cada uno una frase agradable y discreta.

La princesa de Asturias acompañaba á los Reyes.

El Rey vestia de uniforme y la Reyna un preciosísimo traje de terciopelo azul con delantero de raso blanco; el borde del vestido bordado de lises de oro. Llevaba en la cabeza una magnífica diadema, regalo de S. M., y sujeto el velo por un broche de espléndida pedrería: el alfiler y el collar no eran menos ricos. La princesa estaba elegantísimamente vestida.

Muchos diputados y senadores, y entre ellos el Sr. Posada, se dirigieron despues á las habitaciones de la Reina Isabel, vestida de raso blanco con adornos de perlas; S. M., que á todos recordaba, los recibió con el mayor agasajo, indicando á los que mostraron deseos de presentar á sus familias, que el martes, miércoles y jueves recibiría despues de las dos, debiendo regresar el viernes á París. S. M. no ocultaba su satisfaccion por el régio enlace, y tampoco ocultaba las lágrimas que asomaban á sus ojos

cada vez que un antiguo servidor la ofrecia sus respetos.

Despues de las comisiones de los Cuerpos colegisladores, los Reyes recibieron á las altas corporaciones del Estado y ocurrieron el Trono para la corte general, que ha estado concurridísima de todas las clases sociales y de muchas y elegantes damas.

Despues de saludar á los Reyes, todos pasaban á las habitaciones de la Reina Isabel.

La gracia y la modestia de la Reina la han conquistado ya vivas y profundas simpatías. Deseamos su felicidad y la del R. y para que unidos hagan la de la patria.»

Correspondencia.

MADRID 29.—Estimado compañero: con el ceremonial de costumbre, se ha verificado á las doce y media de la mañana en el santuario de Atocha el casamiento del Monarca con la archiduquesa doña María Cristina. No me detengo á dar cuenta á V. de este acto, porque los periódicos que recibirá por el correo en que mando esta carta lo hacen detalladamente. El día ha estado bastante seco y templado. La concurrencia en la carrera no ha sido tan numerosa como en otras ocasiones análogas. No ha habido el entusiasmo que algunos habian anunciado. Los diputados y senadores que ocupaban las gradas de la entrada principal del Congreso, dieron un viva al Soberano al pasar por delante, otro á la archiduquesa y otro á la reina doña Isabel.

Varios admiradores de la inolvidable y angelical reina doña María de las Mercedes y Orleans, han tributado á ésta, en el día de hoy un religioso recuerdo. A las ocho de la mañana se congregaron en la iglesia de San Luis, hora en que un ministro del Señor, celebró el santo sacrificio de la misa rezada por el eterno descanso del alma de esta excelsa y malograda princesa que Dios se habrá servido coronarla de gloria.

Segun se dice por personas que deben saberlo, el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta ni ninguno de los hombres importantes del partido constitucional, asistirán á la recepcion que tendrá lugar esta noche en los salones del Palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El hecho de que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo haya reunido esta tarde á las dos, en su casa-habitacion, á la junta de senadores y diputados para promover la suscripcion en favor de las victimas de las inundaciones de las provincias de Levante, para despachar algunas incidencias de interés para los que han de ser socorridos, era objeto de muy intencionados comentarios en todos los círculos políticos, más que por otra cosa, por la solemnidad del día.

El Liberal en su número de hoy ha publicado un artículo con el epígrafe *Al pueblo de Madrid* que ha llamado la atencion de los hombres que se agitan en el mundo político.

Ayer tarde, hablando á última hora dos renombrados conservadores que paseaban por el pasillo que circunvala la sala de sesiones del Congreso, de las múltiples conferencias que á cada paso se celebran para llegar á una satisfactoria inteligencia que ponga término á la profunda disidencia que amenaza devorar á dicho partido, decia uno de aquellos, que por cierto desempeña un elevadísimo cargo oficial, honorífico y muy bien retribuido, que consideraba punto ménos que imposible un arreglo ni medio regular. Figúrese V., añadió éste, que esta tarde he estado á primera hora en casa de Fulano; y preguntándole sobre lo ocurrido anoche, me replicó precisamente en estos términos:

«A mí no me hable V. del Ministerio, que me ha tratado peor que á un negro, de quien hoy se habla con conmiseracion; pero no ha de transcurrir mucho tiempo sin que los negros traten á los blancos como el Ministerio me ha tratado á mí.» Esas frases que la persona autorizada á que me refiero, citaba como pronunciadas por el expresado Fulano, son tenidas como una sentencia que se consignará en la historia de éste. Á oche en ciertas regiones se repetían tal y como las dejo escritas, pero sin darlas grande importancia á aquellos á quienes parece iban dirigidas.

El reparto de billetes para las funciones de convite, era hoy en los centros oficiales y no oficiales, el caballo de batalla y todo el mundo tenia algo que censurar al Ayuntamiento por la irregularidad

con que ha hecho la distribucion. Un periódico dijo ayer que el Gobernador habia prohibido terminantemente la venta de billetes, pero no ha conseguido el objeto, pues esta tarde en un café de la calle de Alcalá se ofrecian gradas, para las corridas de toros, á quinientos reales y tendidos á trescientos y fueron vendidos en el acto algunos de ellos. De otra manera es como se debe perseguir esta venta. Buscando al que los hace llegar á manos del revendedor de oficio.

El Sr. D. Antonio Cánovas no ha concurrido á las régias ceremonias por continuar indispuerto.

El tema de todas las conversaciones, son los billetes.

La política está hoy amortiguada. Es cuanto por hoy puedo comunicar á usted.

(El Corresponsal.)

Seccion local.

Crónica.—Ya pasaron los gremios á la historia: si la experiencia los condenaba, la ciencia demostró más tarde que como opuestos á la libertad del trabajo, eran incompatibles en la sociedad.

Tener oficio, arte, industria ó profesion cualquiera, era sinónimo de estar agremiado y ser cofrade de alguna de las hermandades conocidas que bajo la advocacion de algun santo se formaba.

Como un recuerdo de esto, viene á nuestra memoria la fiesta de Santa Catalina, patrona aquí de los zapateros y de la que nos ocupamos por ser una de las novedades desde nuestra última crónica. (.)

Tal vez en la época de apogeo de los gremios, fuera mayor la solemnidad que la que en el día se celebra, reducida á una solemne funcion religiosa con procesion, en la que los cofrades llevan las luces, la santa y echan unos cuantos voladores que, junto á los acordes de la gaita, hacen percibir la fiesta, y tanto nos permitimos creerlo así, cuanto que sabemos el entusiasmo que han despertado en muchos estas asociaciones.

En la actualidad á eso se reduce.

Apenas si percibimos que el primer magistrado de la Nacion quemara incienso ante el altar de Himeneo, nada nos hace notar que este suceso, que tanto puede influir en los destinos de nuestra patria, se realice.

El elemento oficial demuestra la satisfaccion con que lo acoge, con una recepcion que se hace percibir de los extraños, tanto por los vistosos uniformes indispensables en tales casos, como por el bullicio y la alegría que la música lleva consigo, haciendo saber al mismo tiempo que á eso se reducirá la totalidad de la fiesta.

Los aficionados á festejos, que deseaban que el estruendo de la pólvora, alternando con las iluminaciones, músicas y cucañas—espectáculos reglamentarios en estos casos—alterasen un tanto esta vida sosegada y tranquila, se echaban á hacer cálculos cuando vieron que de noche solo unas cuantas, más que mortuorias candelas, iluminaban la fachada del Municipio y decian que las liberalidades del mismo, en ocasion reciente, pudieran repartirse en solemnizar este suceso, que al fin, algo, aunque poco, contribuiría á fomentar el trabajo y que con los productos de éste, se hacia bien la

(.) Escrita la anterior, antes, no pudo salir hasta despues de esta fiesta.

caridad «que bien ordenada, empieza por uno mismo.»

Los que esto decían, ignoraban que existe una circular reciente, que impide á estas Corporaciones hacer festejos; y por otra parte, esa observación, no es de gran fuerza, que al fin y al cabo, aunque el donativo fuera excesivo, lleva una aplicación grandiosa, cual es el socorrer á los que hoy son causa de que ese suceso no se celebre como los aficionados al bullicio desearían.

La felicidad y la desgracia, se dan la mano en la vida, y quizá en tiempo no lejano, necesitemos del concurso de todos.

No faltó quien dijese—y con él estamos conformes—que á nuestro Municipio le bastaba estar *colgado*.

Un baile es siempre una novedad que atrae aquí la atención y dado por el Círculo de las Artes aumenta en interés. Hay en esta sociedad, no sabemos que decir, si confianza, expansión, ó familiaridad en el buen sentido de la palabra, que se nos figura más se aviene que ninguna otra al modo de ser de la generalidad de nuestros convecinos, á los que, el frecuente trato y continuadas relaciones, hacen repulsivas ciertas etiquetas que si pueden ser indispensables en sociedades de otra índole, molestan á los que continuamente están cultivando sus amistades mútuas.

El baile del último domingo nos lo probaría, si ya de antiguo, no tuviéramos formada esta idea.

Una comisión del seno de la Junta directiva hacia á la entrada con exquisita galantería los honores y representación de la sociedad: ya en el salón la alegría, animación y bullicio que reina en todos los de máscaras nos demostraba el interés que había por dar culto á *Terpsícore*.

A poco de empezar observamos que el salón adornado con sencillez y buen gusto, adolece del defecto de no tener capacidad suficiente para la gente que allí llega á reunirse; más es propio para reuniones de confianza donde sea corto el número de personas que para baile de sociedad.

Si no lo sintiéramos por los muchos jóvenes que á dicho espectáculo concurren, rogaríamos á la Junta los celebrase en otro local más capaz.

No queremos herir sentimientos que respetamos mucho, al decir que hemos notado la falta de valiosos elementos que otro tiempo daban á las reuniones de esta sociedad un carácter de confraternidad entre los distintos componentes de la sociedad lucense: aunque suponemos tenga esto origen en abusos anteriores que la celosa Junta actual hemos visto remediara, no inquirimos más causas, que en asuntos de índole privada no nos gusta entrometernos.

Sirvanos esa natural satisfacción para expresar desde aquí, un sentimiento y un ruego; el primero dirigido á lamentar la ausencia de esos elementos; y el segundo para pedirles que otra vez frecuenten las reuniones de esta sociedad, de donde creemos alejada la más remota idea de una sencilla falta.

La escasez de otras reuniones lo aconseja.

En resumen, el baile fué digno de la sociedad que lo llevó á cabo: hermosas mujeres lo adornaban con sus encantos, alegres máscaras contribuían al general contento, y si individualmente considerado pudiera comentarse, no debemos olvidar disculpando la galantería, por si acaso se ausentó de allí para alguno, que esta es ya la época de los *sabañones*.—LEOTAR.

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Francisco Javier.

Efeméride.—(1726).—Publicase en esta fecha el *Diálogo armónico* sobre el *Teatro Crítico* en defensa de la música de los templos. libro escrito por D. Eustaquio Cerbellon, impugnando lo que sobre el mismo tema había escrito el P. M. Feijóo.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cetera.

Cura núm. 65.311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A Bruneliere, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts. de una consunción pulmonar con tos, vómitos estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1817.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta siento un nuevo vigor; mi padecimiento de laringe como también los que esperiméntaba en todos os músculos, tienden á desaparecer.

Mevferet, presbítero.
Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de os brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne. no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella estam-

bien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 2 11^a n.—Recibido el 3 12^a 10 m

La corrida de toros celebrada hoy, estuvo lucidísima. A la noche se celebró banquete en Palacio, despues del cual tuvo lugar la recepción, á la que fueron invitadas 500 personas.

Imp. del DIARIO Armañá, 2.

ANUNCIOS.

AL AGRACIADO.

El que tenga el número 77 puede pasar á recoger á la casa número 23 de la calle de San Marcos de esta ciudad, el caballo de raza andaluza con que ha sido agraciado dicho número.

AL PÚBLICO.

El dueño del establecimiento de géneros ultramarinos situado en la calle de la Cruz núm 5, ofrece en venta, los artículos que se mencionan, á los precios siguientes:

Aceite superior.....	á 20 cuartos cuart.*
Aguardiente de anís á 13	id. id.
Idem de caña.....	á 14 id. id.
Garnacha.....	á 14 id. id.
Anís doble.....	á 22 id. id.
Ginebra de la campana.....	á 34 id. id.
Arroz.....	á 13 id. libra.
Id. superior de Valencia.....	á 14 id. id.
Bacalao, por hojas..	á 16 id. id.

A las varias clases de azúcar se rebajan dos cuartos en libra.

Vino tinto superior de real y cuartillo, á real. N. 50

FISIOLOGÍA.

La trasmisión hereditaria de los caracteres y atributos físicos y morales, es uno de los problemas más interesantes y más oscuros de la fisiología, sin que hasta ahora nadie haya podido explicarse el cómo ni el por qué de aquella.

Hace mucho tiempo que los fenómenos que se originan de la física y de la química han perdido el carácter misterioso que se les atribuía antes del descubrimiento del calor, de las afinidades químicas, de la luz y de la electricidad; mas para todos continúan envueltas en sombras las causas que prueban los fenómenos de la herencia, estando bien léjos de poder remontarnos á la causa primitiva, en la que tienen todos aquellos el mismo origen.

Este asunto no ha sido aún suficientemente estudiado para que pueda esperarse una próxima solución, por lo cual deben irse multiplicando y coordinando las observaciones, y agrupando cuidadosamente los hechos curiosos observados por los especialistas, para que algún día arrojen estos la suficiente luz para adivinar las causas en que se funda la trasmisión hereditaria de caracteres.

Desde muy antiguo se han ido observando los fenómenos hereditarios, especialmente los que afectan á las facciones y á la configuración de los cuerpos. Entre los romanos del tiempo de los Césares había familias que se distinguían por sus caracteres físicos: unas por sus grandes narices, otras por sus gruesos lábios, otras por la magnitud de sus cabezas, otras por lo voluminoso de

— 217 —

Los ojos abultados, más propios de pájaros nocturnos que de humanas criaturas, repelen.

Los ojos insinuantes atraen.

Los ojos del hombre mandan.

Los ojos de la mujer seducen.

¿Será verdad que los ojos son el espejo del alma? Yo ni lo afirmo ni lo niego. Pero me inclino á sospechar que son, por lo menos, las ventanas donde se asoma sin quererlo y sin saberlo.

El estudio de los ojos debiera constituir una parte de la enseñanza académica.

La psicología ganará con esta novedad no poco.

Porque en el globo del ojo está el espíritu impalpable, como en el huevo de la gallina está el pollo embrionario.

No sin razón se ha dicho que los ojos son muy elocuentes.

En la fisonomía de la mujer, en esa especie de cielo breve é inefable en donde brillan como las rutilantes estrellas en el azul firmamento, es en donde la elocuencia de los ojos se muestra con mayor fuerza persuasiva.

¡Qué miradas las miradas del débil sexo!

Todas son omnipotentes.

A su autojo, y de improviso, producen en el más fuerte varón los efectos más disímiles y los más contrarios afectos.

La piedad, la cólera, el amor, el odio, los celos, la fé, la duda, la resolución, el terror, la osadía, germinan por espontánea y sucesiva manera al calor de los efluvios luminosos de las femeninas pupilas.

Però no solo son omnipotentes los ojos de la mujer, sino que son aún más que eso, pues son además infinitos.

Cuando ellos hacen sentir, hacen sentir con todo el cuerpo y con toda el alma.

Cuando ellos hacen pensar, hacen pensar con toda la intensidad racional posible.

Como ellos soliciten, no hay medio de resistirse.

Como ellos prohiban, no hay medio de rebelarse.

Al poder, ya lo hemos dicho, reúnen la seducción.

¡Cuántas y cuán fuertes tentaciones no esconde, bajo la suave

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
movida al vapor,
de Francisco Fernandez y Hermano,
Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3.

COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ,

PLAZA MAYOR, NUM. 10.—LUGO.

DEPÓSITOS

DE PUNTAS DE PARIS, PINTURAS, CAMAS DE HIERRO Y PAPEL.

!!!Gran rebaja en los precios!!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana.—Quincalla.—Ferretería.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vidrios.—Perfumería.—Juguets.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Raymond.—Hules variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—Antukas.—Bastones.—Bujías inglesas.—N. 33

Venta de solares.

Continúa la venta de los solares sitos en la calle del Progreso de esta Ciudad. Las personas que deseen adquirirlos pueden concurrir á la calle de Armañá, número 7, piso 1.º, donde se les enterará del precio y demás condiciones. N. 51

A los consumidores.

En la caseta núm.º 14, del carnicero Juan Cedron, se vende desde hoy, carne muerta y reconocida en el matadero, al precio de real y medio la libra. N. 54

Se arrienda la casa número 3 de la calle de Batitales, con t dos sus bajos, desde esta fecha.

Tambien se arrienda el tercer piso de la de San Pedro núm. 7, compuesta de buenas habitaciones y hermosa galería con sol todo el año. N. 56

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º. Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de D. Antonio Mendez. N. 10.

Venta de una casa.

Se vende á voluntad de su dueña la casa núm 9 de la calle de San Roque, y el que desee adquirirla puede pasar á tratar con doña Manuela Madarro que vive en la misma. Consta de tres pisos con sus bajos, dos cocinas, tres cuadras, catorce alcobas y cuatro salas con sus gabinetes. N. 55

MALA REAL INGLESA.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY Y

VAPORES  CORREOS

PARA LISBOA, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES

Directamente sin tocar en Rio-Janeiro para evitar cuarentenas, saldrá un Vapor de esta antigua Compañía todos los dias 2 ó 3 de cada mes de

CARRIL Y VIGO.

El 3 de Diciembre, saldrá el magnifico Vapor

TRENT.

PRECIOS DE PASAJE

De Carril y Vigo á Lisboa.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

	Reales Vellon		Reales Vellon
1.º Cámara	300	1.º Cámara	3.130
2.º Idem	200	2.º Idem	1.955
3.º Idem	100	3.º Idem	1.075

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los Pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE

Agente en Lugo, D. Manuel Quintero.

N. 28

EXPULSION COMPLETA
DE LA

TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

— 218 —

penumbra de las arqueadas pestañas, el lánguido mirar de esos ojos magnéticos que diríanse amasados con lágrimas y con suspiros del alma!

Yo he comprendido más de una vez la tragedia del Paraiso y más de una vez he disculpado la punible debilidad de Adan ante Eva.

En esta tierra de España, que es la tierra de los ojos incitativos y de las ojeadas inescrutables, todos somos Adanes una vez ú otra, y estamos en peligro de serlo ciento.

Para nuestras mujeres, los ojos, no sólo son el primero de los sentidos y la mayor de las potencias, sino que son á más de esto, la más terrible de las armas.

Con los ojos matan y resucitan. Con los ojos lo hacen y lo pueden todo.

Porqu, aparte de su intrínseco valor, préstales el alcance de un manejo concienzudo. ¿Quién se escuda contra sus asechanzas?

Mas dichosos los que pecan en semejantes condiciones, supuesto que pecan con circunstancias atenuantes.

Los hombres, á la postre son hombres.

Héme aquí, al fin, frente á frente de la misma pregunta que al principio. ¿Es verdad que los ojos son el espejo del alma?

Yo lo creí durante algun tiempo y aún no sé si dejo de creerlo ahora.

Lo que puedo asegurar, y confieso sin reserva, es que abrigué en diversas ocasiones una pertinaz sospecha, á saber: que habia almas negras como las alas de los cuervos, que habia almas soñolientas como el mirar de ciertos ojos inmóviles, que habia almas embusteras como el disparo de ciertas sonrisas artificiales.

Y es que he pensado sorprender las tales almas asomadas á los ojos de no pocas criaturas angelicales y diabólicas juntamente.

En lo que no cabe duda, es en que los ojos constituyen, *passer moi le mot*, la más fundamental de las facciones humanas.

Son al semblante los ojos lo que á los cuadros la atmósfera.

Nuestra fisonomía está en ellos toda entera.

— 219 —

Cambiad los ojos, y habeis cambiado la cara.

Si no son transparentes, no son ojos.

Tristes, han de afligirnos.

Alegres, han de regocijarnos.

Enamorados, han de enardecernos.

Han de encolerizarnos iracundos, y han de conmovernos piadosos, y han de animarnos audaces, y han de seducirnos tímidos.

En su cristalino disco esperamos encontrar la revelacion de todos los enigmas.

Para penetrar los secretos de la conciencia interrogamos á los ojos.

Por eso mienten con tanta facilidad y engañan con tanta frecuencia.

PABLO NOUGUES.